



Dentro de todo, una transformación universitaria

HUGO ABOITES*

Ésta ha sido, sin duda, una semana llena de tensiones. Por primera vez, la oposición llena el Zócalo; un juez impone fuertes limitaciones a la UNAM; espeluznantes escenas muestran a militares que hieren a mansalva y mortalmente a cinco jóvenes en Nuevo Laredo y el Presidente de la República pide que nada se oculte, no otro Ayotzinapa, expresa. Al mismo tiempo, con notas con sordina, pero claves para el futuro, la discusión en el Congreso sobre quién debe decidir el hacia dónde del desarrollo de las humanidades, ciencias, tecnología e innovación y, también en manos de un órgano legislativo estatal, una historia del esfuerzo de una universidad que decidió que ya es hora de cambiar al poder y lo logra con el apoyo de una mayoría de legisladores.

Para esto último, hay que tener en cuenta que en 1991, todavía en medio de la debacle creada por los recortes en presupuestos y salarios, el gobernador Manlio Fabio Beltrones logró que en el primer mes de su mandato, el Congreso local aprobara la llamada “Ley 4” que por el modo y por su crudeza de términos fue vista a escala nacional como una advertencia de hacia dónde soplaban los vientos del Estado para la educación superior.

El contenido, sin embargo, no era nuevo. Ya en 1974 y en 1981 en la UAM se había inaugurado el uso de una estructura de poder difuso en apariencia, pero sumamente fuerte en su núcleo central. Esto hacía posible que cualquier amenaza fuera desviada, relegada al pasar de una instancia a otra, en una especie de “ratón loco.” Y esa estructura tenía la entonces nueva “Ley 4”: una desconcentración formal de dependencias que fortalecía el centro del poder. Quizás haya influido en esta copia de modelo la relación y alto cargo que en esa época tenía en la Unison un ex abogado de la UAM.

En Sonora, sin embargo, la aplicación de esta innovadora fórmula en esa época, permitió llevar a la universidad mucho más allá que en la UAM del periodo echeverrista. Así, pudo establecerse

en la ley que en la Junta Universitaria (llamada de Gobierno en otros casos) la mayoría de integrantes no debería ser parte de la comunidad y además que clasistamente definiera que habría una relación especial con “productores, comerciantes e industriales”. Además de empresarial hacia afuera y gerencial hacia adentro, la “Ley 4” “reivindica la autoridad institucional del rector y se rescata el mando jerárquico” (exposición de motivos, “Ley 4”). Y como en la UAM y UNAM también en la Unison es la junta la que decide quién habrá de ser el rector.

Pero todo eso ahora quedó atrás. Hoy hay nueva Ley Orgánica porque las y los diputados reconocieron que el cambio era necesario para resolver el “claro desfase entre el crecimiento de la Universidad de Sonora y su Ley

Orgánica, que —decían— puede estancar la evolución de esta valiosa institución sonorense” (iniciativa, página 10). En 30 años (casi 50 en la UAM y 80 en UNAM) esa norma no había sufrido cambio alguno. Reconocieron también que había cambios importantes dentro y fuera de la institución, frente a los cuales había que definirse: derechos humanos, demanda creciente de participación y mayor democracia, social e institucional, demanda de inclusión, gratuidad, y construcción de una comunidad más libre, igualitaria y democrática, es decir, cambiar a otra manera de construir y ejercer el poder.

Y una vez desaparecido en la ley el núcleo estratégico más fuerte y lejano de poder, la junta, la comunidad sonorense puede, por votación, definir la terna donde el Colegio Universitario (consejo universitario), con representación de todos los sectores, designará a él o la rectora. La apertura del poder a todos es parte central de la idea de que la universidad no es una eficiente máquina en manos de gerentes que organizan la generación de conocimientos y de hombres y mujeres útiles para la producción; que es una comunidad compleja, parte de la sociedad dañada por el neoliberalismo. Y donde para cambiar la sociedad también hay que cambiar la universidad.

La mayoría de los diputados locales, precisamente por no provenir de viejas estructuras partidarias (el PAN v ex PRI



votaron en contra), tuvieron la sensibilidad suficiente para captar y resolver ese desfase. Pero no hubo generación espontánea, desde hace mucho estudiantes y académicos, sobre todo del sindicato, habían venido trabajando e impulsando acciones para hacer conciencia y crear organización. Y esto se coronó en marchas festivas, en sucesivos encuentros y cambios de redacción con los diputados y en una nutrida y favorable votación.

Abrir las puertas del poder, así sea un poco, también es dar paso a pensar otras sucesivas e importantes transformaciones: la gratuidad real (ya no “la del nunca jamás”), derecho efectivo a la educación, prioridad a los/las más excluidas, y un proceso educativo en libertad y creatividad. Magnífica con-

tribución de la comunidad Unison a la historia y al presente de este país.

* UAM-X

“

*Abrir las puertas
del poder, así sea
un poco, es dar paso
a otros sucesivos e
importantes cambios*